



BASES Y CONDICIONES CONCURSO FOTOGRÁFICO: “Aniversario 106 de José Pedro Varela”

El Municipio de Varela convoca al concurso fotográfico llamado “Aniversario 106 de José Pedro Varela” que tiene como objetivo destacar lo mejor de nuestra ciudad, nuestro presente e identidad. Se enfoca en mostrar y visibilizar nuestros espacios, barrios, lugares, historia y actividades que nos representen como varelenses.

En definitiva, buscamos la foto que mejor represente a José Pedro Varela.

1. Participantes:

El concurso es abierto para todos los residentes de la ciudad. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años.

2. Restricciones:

Están impedidos/as de participar aquellas personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con el Municipio.

Queda prohibido utilizar fotografías de otros/as autores/as, páginas web, publicaciones impresas o de cualquier otro medio, así como postular fotografías que incluyan personas en primeros planos.

Aceptar condiciones:

El solo hecho de postularse al llamado, implica que los/las postulantes declaran conocer y estar de acuerdo con las bases del mismo.



3. Modalidad de postulación

Forma de postulación:

Enviar la fotografía con un título que consideren al email:

concursovarela106@gmail.com

Con los datos; nombre completo, cédula, número de celular y dirección.

Plazo de inscripción:

Desde el 19 de febrero hasta el 21 de marzo.

Requisitos y aspectos técnicos:

Se admitirán fotografías originales y a color, horizontales o verticales, sin marca de agua.

Deberán presentarse en formato JPG de alta calidad.

Limitaciones: Se podrá enviar solo una foto por persona. No se aceptan retratos.

4. Ganadores

Además de contactarnos por privado con los ganadores, los resultados se darán a conocer el día 25/3/2024 a través de las redes sociales y sitio web oficiales del municipio.

Premios:

Se premiarán a las tres mejores fotografías y se destacarán con menciones especiales a las fotografías más creativas.

Selección:

El jurado estará compuesto por profesionales varelenses especializados en fotografía, que evaluarán la composición, historia y creatividad de las imágenes.

Los primeros tres participantes que tengan la mayor cantidad de votos, conformarán respectivamente el primer, segundo y tercer lugar, además de las menciones especiales.



Una vez finalizada la votación, el jurado conocerá los nombres de los respectivos autores.

5. Derechos y Obligaciones:

El participante acepta las condiciones mencionadas y autoriza el uso de las imágenes para promoción, difusión y comunicación pública en todas sus modalidades y plataformas sin límite de tiempo, tanto en nuestro país como en el exterior.

6. Reclamos

Ningún participante podrá reclamar, o tratar de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del jurado, o a los demás participantes.

El Municipio tiene el derecho de quitar de competencia a quienes no cumplan los requisitos o infrinjan alguno de esos derechos.

Por más información:

Se podrán realizar consultas a través de las redes sociales y mediante el sitio web: www.municipiovarela.gub.uy o redesjosepedrovarela@gmail.com

